Naciones Unidas S/PV.6091



Consejo de Seguridad

Sexagésimo cuarto año

Provisional

6091ª sesión

Martes 10 de marzo de 2009, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Dabbashi	(Jamahiriya Árabe Libia)
Miembros:	Austria	Sr. Mayr-Harting
	Burkina Faso	Sr. Kafando
	China	Sr. Liu Zhenmin
	Costa Rica	Sr. Urbina
	Croacia	Sr. Vilović
	Estados Unidos de América	Sra. DiCarlo
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. Ripert
	Japón	Sr. Takasu
	México	Sr. Heller
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Quarrey
	Turquía	Sr. İlkin
	Uganda	Sr. Rugunda
	Viet Nam	Sr. Hoang Chi Trung

Orden del día

La situación en la República Centroafricana

Carta de fecha 3 de marzo de 2009 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2009/128)

09-26014 (S)



Se abre la sesión a las 15.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en la República Centroafricana

Carta de fecha 3 de marzo de 2009 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2009/128)

El Presidente (*habla en árabe*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de la República Centroafricana en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Poukré-Kono (República Centroafricana) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en árabe*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. François Lonseny Fall, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Fall a tomar asiento a la mesa del Consejo.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Excmo. Sr. Jan Grauls, Presidente de la configuración encargada de la República Centroafricana de la Comisión de Consolidación de la Paz y Representante Permanente de Bélgica.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Grauls a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2009/128, que contiene una carta de fecha 3 de marzo de 2009 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará exposiciones informativas a cargo del Sr. François Lonseny Fall, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana, así como del Excmo. Sr. Jan Grauls, Presidente de la configuración encargada de la República Centroafricana de la Comisión de Consolidación de la Paz y Representante Permanente de Bélgica.

Habida cuenta de que esta es la última exposición informativa del Sr. Fall ante el Consejo en su calidad actual de Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana, deseo agradecerle en nombre de los miembros del Consejo, sus infatigables esfuerzos por contribuir a estabilizar la situación en la República Centroafricana. Para ello, el Sr. Fall desempeñó una función importante al reunir al Gobierno de la República Centroafricana y a los rebeldes en el diálogo político incluyente de diciembre de 2008, que desembocó en la firma de los acuerdos de paz. Junto con los demás miembros del Consejo, le deseo que continúe cosechando éxitos en sus futuras actividades.

Doy ahora la palabra al Sr. Fall.

Sr. Fall (*habla en inglés*): Como saben los miembros, desde mi última exposición informativa ante el Consejo de Seguridad sobre la República Centroafricana, que tuvo lugar el 2 de diciembre de 2008 (véase S/PV.6027), se celebró con éxito un diálogo político incluyente, del 8 al 20 de diciembre de 2008.

El diálogo fue resultado de enormes esfuerzos a lo largo de los últimos dos años por los interesados nacionales, con el apoyo de sus asociados internacionales, incluidas las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados del África Central, la Comunidad Económica y

Monetaria del África Central, la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa y la Comunidad de los Estados Sahelosaharianos. El diálogo reunió a unos 150 participantes del Gobierno, los partidos políticos partidarios del Presidente, los partidos políticos de la oposición y moderados, los movimientos rebeldes y la sociedad civil. Participaron en el diálogo el ex Presidente Ange-Félix Patassé, así como varios agentes políticos exiliados. Fue presidido por el ex Presidente de Burundi, Pierre Buyoya.

Se crearon tres comités, que abarcaron cuestiones políticas y de gobernanza, de seguridad y movimientos político-militares, incluidos los grupos rebeldes, así como cuestiones socioeconómicas. Mientras los comités de seguridad y socioeconómico trabajaban según los patrones establecidos —que adoptaron la forma de un plan de acción nacional de reforma del sector de la seguridad, elaborado unos ocho meses antes, y un documento de estrategia de reducción de la pobreza finalizado un año antes— el comité político y de gobernanza tuvo que hacer frente a las cuestiones más polémicas. Éstas incluían la legitimidad del régimen actual, que llegó al poder mediante un golpe de Estado en 2003 y fue legitimado en las reñidas elecciones de 2005, así como los medios de incluir en la gobernanza del país a todos los agentes políticos con influencia.

Al término de los 12 días de debates se habían alcanzado importantes acuerdos. En la esfera política y de gobernanza, éstos incluyeron: el establecimiento de un Gobierno de base amplia, incluidas todas las entidades que participaron en el diálogo político incluyente, para aplicar las conclusiones del diálogo y prepararse para las elecciones municipales, legislativas y presidenciales de 2009 y 2010; el compromiso de celebrar elecciones municipales, legislativas y presidenciales en 2009 y 2010; la revisión del código electoral y la creación de una comisión electoral independiente; la realización de auditorías independientes en las instituciones del Estado que generan ingresos; y la creación de mecanismos para promover el diálogo permanente entre los agentes políticos y sociales del país.

En la esfera de la seguridad y los grupos armados, los acuerdos alcanzados durante el diálogo incluyeron: la aplicación de la reforma del sector de la seguridad, de conformidad con el plan de acción elaborado durante el seminario sobre la reforma nacional del sector de la seguridad en abril de 2008; la reestructuración de las fuerzas armadas nacionales; un programa de desarme, desmovilización y reintegración con carácter inmediato; la lucha contra la proliferación de las armas pequeñas; y la incorporación de medidas para identificar e indemnizar a las víctimas de conflictos pasados.

En la esfera socioeconómica, los acuerdos incluyeron: la aplicación de la estrategia de reducción de la pobreza para el período 2008-2011; la reforma de las finanzas públicas; la reforma de la gestión de los recursos naturales y el desarrollo de los recursos humanos nacionales.

(*continúa en francés*)

Como podrán observar los miembros, las recomendaciones del diálogo abarcan una amplia gama de cuestiones. Ello refleja la visión nacional para poner fin al conflicto en la República Centroafricana. Me complace observar que las conclusiones del diálogo se encuentran en el centro de un marco integrado de consolidación de la paz como el que está elaborando la Comisión de Consolidación de la Paz.

Deseo destacar que han ocurrido otros acontecimientos positivos desde la conclusión del diálogo. En enero se estableció un nuevo Gobierno inclusivo. El comité directivo responsable del desarme, la desmovilización y la reintegración, que está funcionando, ya ha entablado un diálogo con los movimientos rebeldes a fin de establecer un programa de desarme, desmovilización y reintegración. Se prevé que los grupos rebeldes presenten sus respectivas listas de combatientes el 15 de marzo. Se ha creado un comité para el seguimiento del diálogo. Se prevé que comience su labor con la participación de organizaciones internacionales, incluidas las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Comisión Europea, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa, la Comunidad de Estados Sahelosaharianos y la Comunidad Económica y Monetaria del África Central.

Sin embargo, el progreso alcanzado hasta la fecha es precario debido al deterioro de la situación de seguridad en varias localidades de las prefecturas de Nana-Gribizi y Bamingui-Bangoran, en el norte del país. Dichas localidades experimentaron recientemente intensos enfrentamientos y algunos ataques muy osados contra instituciones gubernamentales e instalaciones militares en Ndélé, Markunda, Bossembélé y Batangafo.

La semana pasada se produjeron disturbios en varios vecindarios de Bangui tras un atentado perpetrado contra un jefe de policía por elementos de la guardia presidencial.

El aumento del número de incidentes relacionados con la seguridad en el norte del país se atribuye a un grupo rebelde desconocido hasta la fecha, llamado la Convergence des patriots centrafricains pour la Justice et la Paix (CPJP), y al grupo rebelde de Abdoulaye Miskine, el Front démocratique du peuple centrafricain. Ambos movimientos han publicado comunicados de prensa atribuyéndose la responsabilidad de esos ataques. También han acusado al Gobierno de la República Centroafricana de renunciar a sus compromisos en materia de aplicación de las recomendaciones del diálogo y han amenazado con unir sus fuerzas para reanudar el combate armado. Cabe destacar que el ex Ministro Charles Massi ha reaparecido como Coordinador General Adjunto del Consejo Político del CPJP.

Pese a esos contratiempos, las perspectivas de estabilización para la República Centroafricana que ofrecía el diálogo siguen siendo sólidas. El diálogo brinda una nueva oportunidad de avanzar hacia la consolidación de la paz sostenible en la República Centroafricana. Llegados a este punto, cabe destacar que los agentes centroafricanos han subrayado la necesidad de contar con el apoyo de la comunidad internacional en su empeño por aplicar las recomendaciones del diálogo. En ese sentido, es alentador observar que varios asociados bilaterales y multilaterales de la República Centroafricana ya han respondido de manera positiva a esa solicitud de apoyo. Acogí con satisfacción la decisión de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central de contribuir con 8.000 millones de francos centroafricanos —aproximadamente 16 millones de dólares— al proceso de desarme, desmovilización y reintegración en la República Centroafricana.

En ese sentido, y como habrán observado los miembros en la carta del Secretario General de fecha 3 de marzo de 2009 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2009/128), las Naciones Unidas tienen la intención de examinar su presencia sobre el terreno a fin de proporcionar un apoyo más sistemático y mejor coordinado a la aplicación de las recomendaciones del diálogo. Dicha presencia coordinada contribuirá, sin duda, a fortalecer los esfuerzos por estabilizar la República Centroafricana.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy las gracias al Sr. Fall por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a Su Excelencia el Embajador Jan Grauls.

Sr. Grauls (Bélgica) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera darle las gracias por haberme brindado la oportunidad de dirigirme al Consejo en mi calidad de Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana.

La República Centroafricana fue incluida en el programa de la Comisión en junio de 2008, en un momento muy oportuno. Desde entonces, durante los últimos ocho meses la configuración ha alentado y apoyado sistemáticamente el progreso considerable que ha alcanzado la República Centroafricana en la esfera de la consolidación de la paz y la estabilización. El diálogo político incluyente, que se celebró en Bangui el pasado mes de diciembre y que reunió a representantes de todo el sector político y de toda la sociedad centroafricana, así como los resultados positivos alcanzados, hubieran sido prácticamente inconcebibles el pasado mes de junio.

Se han comenzado a aplicar las recomendaciones del diálogo político incluyente. De hecho, se ha establecido un Gobierno de base amplia, que incluye a miembros de la oposición y ex rebeldes. Se ha formado un comité directivo para el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, y se ha creado una Comisión Electoral Independiente para preparar las elecciones municipales, legislativas y presidenciales de 2009 y 2010. Dichos avances demuestran el deseo sincero de todas las partes interesadas de trabajar en un nuevo entorno de paz y entendimiento. Tras decenios de tensión interna y un deterioro drástico de las condiciones de vida, la población de la República Centroafricana anhelaba esos avances.

El Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana se finalizará muy pronto y servirá de base para el compromiso a largo plazo entre la República Centroafricana y la comunidad internacional. El marco ha sido formulado en estrecha cooperación con todas las partes nacionales en la República Centroafricana y, por lo tanto, goza de una amplia titularidad nacional.

No obstante, hay varios desafíos importantes que persisten, y la Comisión de Consolidación de la Paz los recordó en una declaración que se hizo pública hoy.

El primer desafío es la seguridad. El recrudecimiento de la violencia en el norte del país ha provocado en las últimas semanas un nuevo desplazamiento de miles de civiles y suscita mucha inquietud. Por ello, es importante pedir a todas las partes que hagan gala de moderación y eviten las medidas de represalia. Por ello, es igualmente importante responder urgentemente a las necesidades de miles de civiles desplazados y afectados por este conflicto.

Mientras que el primer desafío es la seguridad, el segundo desafío es político. En vista de estos hechos inquietantes, la Comisión de Consolidación de la Paz anima a todas las partes que hayan participado en el diálogo político incluyente a que apliquen en el plazo más breve posible y con un espíritu de reconciliación las recomendaciones que dimanan de ese diálogo. La Comisión pide a todos los grupos político-militares, en particular al Front démocratique du peuple centrafricain, que se adhieran al Acuerdo de Paz General de Libreville y participen en la aplicación de las recomendaciones del diálogo político incluyente.

A juicio de la Comisión de Consolidación de la Paz, la medida más urgente que hace falta para mantener el impulso del diálogo político incluyente es la finalización y la aplicación del programa de desarme, desmovilización y reinserción. No obstante, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), responsable de elaborar dicho programa, no puede finalizar el documento programático sin que cada grupo político-militar proporcione una lista completa de sus combatientes. El plazo fijado inicialmente para la presentación de dichas listas concluía el 25 de febrero. Ya se ha aplazado hasta el 16 de marzo. A estas alturas, no podría ni debería aceptarse ningún otro informe. No podemos permitirnos el lujo de perder más tiempo.

En cuanto a la financiación del proceso de desarme, desmovilización y reinserción, es preciso sensibilizar a los asociados internacionales sobre la urgencia de que contribuyan al fondo fiduciario que el PNUD creará. Una vez se haya finalizado el documento programático de desarme, desmovilización y reinserción, el monto restante de los fondos ya asignados a la República Centroafricana por el Fondo para la Consolidación de la Paz podría destinarse rápidamente a la puesta en marcha del proceso de desarme, desmovilización y reinserción. Asimismo, el 30 de enero en Libreville, la Comunidad Económica y Monetaria del África Central se comprometió a entregar 8.000 millones de francos CFA para financiar las actividades de desarme, desmovilización y reinserción en la República Centroafricana. Pedimos al Gobierno de la República Centroafricana y al PNUD que ultimen las disposiciones pertinentes para que esos fondos se transfieran al fondo fiduciario del PNUD a la brevedad posible.

El tercer desafío es económico. Al igual que otros países de la región, la República Centroafricana se ve especialmente afectada por las consecuencias de la crisis económica mundial. La Comisión de Consolidación de la Paz se compromete a buscar, junto con las instituciones financieras internacionales, mecanismos para responder a esas consecuencias que afectan a la población centroafricana, ya de por sí muy frágil.

Como Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana, abogo por la creación de una misión integrada de las Naciones Unidas en ese país. Además, acojo con agrado las recomendaciones que en ese sentido hizo el Secretario General en la carta que dirigió al Presidente del Consejo de Seguridad el 3 de marzo (S/2009/128). Es preciso que esas recomendaciones se apliquen rápidamente, dado que es urgente que las Naciones Unidas adopten un planteamiento consolidado durante esta fase crucial de la historia política de la República Centroafricana, que el Secretario General no dudó en calificar de “quizá el intento más auténticamente incluyente de impulsar la reconciliación nacional en la República Centroafricana realizado hasta la fecha” (*S/2009/128, pág. 2*).

Antes de concluir, quisiera dar cálidamente las gracias al Representante Especial del Secretario General, Embajador François Lonseny Fall, por el excelente trabajo que ha llevado a cabo en el marco de su mandato en la República Centroafricana. Le deseo buena suerte en sus proyectos futuros. Espero que se nombre cuanto antes a su sucesor para garantizar una fuerte presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno en este período de inflexión. Para concluir, quisiera recordar el compromiso de la Comisión de Consolidación de la Paz de sumarse a los esfuerzos de la República Centroafricana en materia de reconciliación y reconstrucción nacionales.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy las gracias al Embajador Grauls por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al representante de la República Centroafricana.

Sr. Poukré-Kono (República Centroafricana) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Dado que es la primera vez que la delegación de la República Centroafricana hace uso de la palabra en el Consejo de Seguridad este mes de marzo, permítame que le dirija las cálidas y fraternales felicitaciones de la delegación centroafricana. La Jamahiriya Árabe Libia forma parte integrante del proceso de paz en la República Centroafricana. Felicitamos a ese país por su excelente y perspicaz mediación en ese proceso. Sr. Presidente: Sin duda, esta sesión que celebramos bajo su dirección dará frutos.

Quisiéramos rendir un merecido homenaje al Secretario General por sus esfuerzos en relación con la República Centroafricana. El Secretario General Ban Ki-moon sigue muy de cerca la evolución de la situación en nuestro país. En estos últimos seis meses, no ha dejado de multiplicar los contactos con las máximas autoridades centroafricanas. Su dedicación al pleno restablecimiento de la paz en la República Centroafricana es evidente. Menos de cuatro meses después de la aparición de su informe, que figura en el documento S/2008/733 de 26 de noviembre de 2008, en el que nació la idea de una oficina integrada, ahora el Consejo debe dar seguimiento a esa recomendación, que acaba de someterse a su consideración.

La complejidad de las soluciones aportadas a la crisis de la República Centroafricana después de la celebración del diálogo político incluyente sólo puede tratarse en un marco integrado, como se propone en la carta del Secretario General de 3 de marzo (S/2009/128). El Gobierno de la República Centroafricana acoge con satisfacción la recomendación de que se cree una Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz que suceda hasta el 31 de diciembre de 2009 a la actual Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana. Acogemos con agrado la creación de esa Oficina Integrada, que es innovadora, al integrar la Oficina de Apoyo a la Consolidación en la dependencia de coordinación y planificación estratégica.

Cabe convenir en que la inclusión de la República Centroafricana en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz ha hecho progresar mucho la cuestión de ese país en las instancias internacionales: las Naciones Unidas, la Unión Africana, el Banco Mundial, la Comunidad Económica y Monetaria del África Central y otros.

La cooperación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Gobierno es una de las más ejemplares. Una vez el Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz se haya finalizado de común acuerdo, abrigamos la esperanza de que los esfuerzos por lograr la estabilización y la reconciliación nacional verdadera den fruto. La Oficina Integrada debería desempeñar un papel importante en el proceso de desarme, desmovilización y reinserción, que es la piedra angular sobre la que reposan los auténticos avances políticos. Con esta nueva institución, las Naciones Unidas podrán hablar al unísono.

Reiteramos nuestra satisfacción por el hecho de que la Oficina Integrada se ponga en funcionamiento lo antes posible, con arreglo a la recomendación. Para el Gobierno de la República Centroafricana será un placer colaborar estrechamente con el nuevo Representante Especial del Secretario General, que dirigirá esa Oficina Integrada, así como con todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas.

No puedo concluir sin expresar toda mi simpatía al Representante Especial del Secretario General, que deja su cargo en un momento crucial del proceso de paz en la República Centroafricana. Le deseo todo lo mejor para el futuro.

El Presidente (*habla en árabe*): No hay más oradores inscritos en mi lista. De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, invito a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas a fin de proseguir nuestro examen del tema.

Se levanta la sesión a las 15.40 horas.